

FICHA TÉCNICA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Uruapan 2021-2024

Nombre del Programa / Proyecto:

Impulsar los Consejos Administrativos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el municipio.

Clave de indicador(es) del PMD que impacta:

III.1. J.

Organismo / dependencia municipal:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Área responsable:

Áreas Naturales Protegidas

Otros organismos / dependencias del gobierno municipal involucrados (indique las áreas):

Ninguno.

Justificación *(Problemáticas y necesidades identificadas en el diagnóstico del PMD y que dan origen a la realización del programa/proyecto, así como el contexto en el que se realiza)*

Se desconoce cuál fue la justificación que tuvieron a bien en la mesa de trabajo que planteo este punto, pero una vez concretado el Programa de Manejo se procede a llevar a cabo la creación de dicho Consejo de Administración, los cuales fungirán como gestores para las áreas.

Objetivo del Programa / Proyecto:

Se desconoce de igual forma cuales fueron los objetivos de dicha mesa de trabajo, pero la implementación del Consejo es para llevar las gestiones y cuidado de las Áreas protegidas de carácter Estatal y de Administración Municipal.

Principales beneficiarios:

Los habitantes del municipio y sus alrededores alrededor de 356,786 habitantes.

Principales actividades a realizar:

Se desconocen que actividades fueron las que se propusieron, sin embargo, puede considerarse:

1.- Llevar a cabo las convocatorias para elegir a los integrantes de dicho Consejo de Administración.

Duración del Programa / Proyecto: *(Puede ser "permanente" o tener un periodo definido)*

Desde su realización, revisión y aprobación aproximadamente 2 años.

Requerimientos humanos, técnicos y materiales:

Es necesario primeramente contar con los Programas de Manejo de las áreas naturales y posteriormente para dar cabal cumplimiento ante la normativa Estatal se lleva a cabo la instalación de los Consejos Administrativos.

Resultados esperados: *(Metas a alcanzar y/o productos esperados)*

Contar con 1 Consejo durante esta gestión 2021-2024

Principales retos / obstáculos a superar:

Contar con el Programa de Manejo de cada área, ya que así lo demanda la normativa Estatal en materia de Áreas Naturales Protegidas.

Observaciones:

No se puede llevar a cabo hasta que se cuente con el Programa de Manejo.

ING. JUAN MANUEL TUNGÜI OLIVO DIRECTOR
DE MEDIO AMBIENTE

Elaboró

Sello institucional

ARQ. MARTHA LILIANA VICTORIA BAEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE

Autorizó